

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2016**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, el día viernes siendo las 9:30 am, del día 29 de Abril del año 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, con la asistencia de los señor presidente del consejo José Luis Huamani González, señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.



Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba Secretario General de la Corporación Edilicia.

Se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

APROBACIÓN DE ACTAS: No habiendo actas para aprobación.

No habiendo despacho **EL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ** dispone que se pase a la estación de informes y pedidos.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor alcalde, señores regidores, queridos vecinos, más que un informe es una queja señor Alcalde, porque yo estoy segura no han reparado este mes, el señor Ricardo Nakasaki y el señor Santiago Machicago ellos trabajan en coactivo y ellos trabajaban en atención al público, con sorpresa, el otro día al querer conversar con uno de ellos vi que estaban en un semisótano el pobre, bueno no pobres pero el señor están un poco subidos de peso, estaban con media nalga afuera, en una silla muy estrecha y muy incómodos, inclusive el acceso que tienen de la salida hacia el exterior, en medio del acceso hay un estante, si hay un terremoto a esos señores les va a caer toda la papelería encima y no van a poder salir, mientras que en ese sitio estaba la señora, en el sitio donde ellos antes trabajaban, la señora María Magdalena Lucero Álvarez, la popular "Malena", que es la señora que como usted sabe, nos tomó los datos, en el cementerio de Surquillo y hablo palabras muy fuerte contra su persona en internet, entonces yo no sé porque se premia a unas personas que actúan tan mal, contra una mala trabajadora, todavía dándole mucha facilidad, además de que esa señora estoy segura que no es profesional y sin embargo esta de secretaria de subgerencia, mientras que estos señores que son ingenieros, están trabajando de una manera muy incómoda y eso de verdad señor Alcalde a mí me ha tenido muy molesta estos días desde el momento en que me entere y que los vi y converse con ellos y me expresaron su malestar, entonces yo quisiera señor Alcalde que usted pusiera orden, porque no es posible que la señorita Cinthia que está trabajando ahorita dando informes al público a estudiado derecho y sin embargo está dando informes al público y esta señora que no es ni si quiera una profesional está muy cómoda y encima está trabajando como secretaria de una subgerencia por eso señor Alcalde pido que haga justicia con los trabajadores.



DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ: Buenos días Señor Presidente, Señores Regidores, si, yo solamente quería informar que Salaverry y Recabarren, nuevamente otra vez están empezando a jalar carteras a robar celulares yo pediría por favor que ha pedido de los



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Van Hacia adelante!

están empezando a jalar carteras a robar celulares yo pediría por favor que ha pedido de los vecinos más seguridad, más patrulleros que estén constantemente ahí; también quería informar que ya se está realizando lo que son los estudios al parque, felicitar a la gestión conjuntamente con el Ministerio que están apoyando, que es el Ministerio de Salud y ya se empezó a trabajar desde el día lunes, ya se está trabajando y realmente he visto también algunos funcionarios, que también están trabajando en lo que es ordenando los carros y quería felicitar.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor Alcalde, señor Alcalde tengo acá algunos informes que quisiera darles que son productos de la atención de algunos vecinos, que he atendido en esta semana, quiero que quede claro, que esto no es una queja mía, ni producto de mi imaginación, he recibido la visita del señor Román Rodríguez, él está domiciliado en la Av. Angamos 837, con fecha 25 de Abril, es presente el registro 3776 y a través de este registro, él manifiesta su incomodidad, resulta señor Alcalde, que al costado funciona la clínica odontológica de la policía nacional le han colocado ahí un panel de publicidad lo cual este panel está invadiendo sus aires de su predio de este señor; por tal motivo señor Alcalde solicito a usted, tenga bien en informarme se me brinde si esta empresa cuenta con autorización Municipal para instalar este panel y de igual forma también señor, si fuera así, si tuviera el permiso correspondiente se haga nuevamente una inspección técnica, porque yo me he dado el trabajo de ir al lugar y he tomado fotos y han colocado unos fierros que invaden más o menos, 60, 70 centímetros para poner unos reflectores y dé luz a estos paneles que tienen ellos, Señor Alcalde, yo considero que este es un atropello contra los vecinos y hago presente el día de hoy para que usted tome las acciones y haga valer los derechos de este vecino.

Así mismo señor Alcalde, una semana antes de las fiestas pascuas tuve la oportunidad de recibir a las señoras del Ejercito Azul y un grupo de las señoras de Los Sauces que son devotas del Divino niño y que tenemos a nuestro ingreso de la Municipalidad, hice llegar este pedido de los vecinos y el día de hoy quiero traer el agradecimiento he visto que han arreglado, esta Divina imagen de nuestro Divino Niño Jesús y creo que va a ser de mucho beneplácito para todos los creyentes quienes confían y tienen mucha devoción de este Divino Niño Jesús, especialmente para mí señor que tengo mucha fe al Divino Niño Jesús y me siento complacida de que la administración haya tomado bien este pedido.



Así mismo señor Alcalde, hace 2 días tuve la oportunidad de atender a los vecinos de Los Sauces quienes habían venido a conversar con usted, lamentablemente por sus múltiples ocupaciones no lo encontraron, tampoco encontraron a alguien quien los pueda atender en Defensoría del Vecino, pero gracias a Dios estuve presente y pude atender su pedido, que lo hago llegar al día de hoy Señor, sucede Señor que en la calles Las Casuarinas, hay un lugar en esa esquina que se ha convertido en un centro de acopio de residuos sólidos, los Vecinos si bien es cierto están sacando a horas inadecuadas sus bolsas de residuos, lo cual está originando bastante malestar, ellos comienzan a sacarlo a las 4, 5 de la tarde y a eso se suma, cerca de eso tenemos un mercadito, tenemos un mercadito que está en Los Sauces, igualmente traen todas sus bolsas de comidas de desechos y a esto se suma, el terrible problema que tenemos invadidos de ratas este parque que está cerca, entonces Señor Alcalde ellos me han pedido que tenga bien usted solucionar este problema de repente instalar ahí un letrero donde se ponga la prohibición y se coloque la ordenanza y de igual forma de repente pasar unos comunicados a los vecinos hacerle recordar en la ordenanza cual es la hora indicada de sacar nuestras bolsas, igual en el mercado también, ellos terminan sus labores, 4 de la tarde y ya están sacando todas las bolsas, entonces Señor Alcalde, le pediría por favor se realice un comunicado puerta por puerta a ese sector, indicándoles cuál es la hora de sacar los residuos sólidos en el distrito.

SEÑOR ALCALDE: Derivar dicho pedido a la Gerencia de Protección de Medio Ambiente



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Buenos días con todos los presentes, Señor presidente le quería informar a usted que he recibido la carta número 19 del presente año de la Secretaria General, donde se me adjunta en el informe número 10 del presente año, donde se me da respuesta a un pedido que realice en la sesión de concejo de fecha 29 de febrero del presente año, documento que se me adjunta es el documento que emite el señor Héctor Llaqué, subgerente del programa de vaso de leche, manifiesta el señor con respecto a las instalaciones de los centros de acopio Señor Presidente donde manifesté, que estos centros de acopio, vienen funcionando todos concentrados en Morococha, ya varios años, inicialmente se constituyó al parque Morococha, por un breve tiempo ha continuado la fecha no sé a restituido nuevamente como se prometió desde un inicio, el señor deduce que es por malos manejos de alguna coordinadoras por falta de recojo y una serie de problemas orgánicos. y el señor pues desmiente mi pedido, lo cual bien claro, personalmente lo he dialogado con él y el señor Héctor Llaque que me manifestó que no tiene personal de apoyo el día de reparto, que no hay la movilidad necesaria y los ambientes de centros de acopio que operaba hasta el año 2011, ya no están disponibles, por otro lado, el señor manifiesta que no están a la intemperie, que la distribución del recurso no está a la intemperie, lo cual es falso señor Presidente porque en el pasadizo que el refiere, es un pasadizo estrecho que no tiene paredes por lo tanto está a la intemperie, a la intemperie, expuestos a pelotazos ahora que se viene el frío sé que se están rotando, hay un solo ambiente y ahí ingresa un comité del otro reparto rotan y siempre un grupo afuera y uno o dos, están ahí, ahí yo también quiero desmentir señor Héctor Llaque con respecto a lo que él manifiesta, también quería informar señor Presidente que en el último reparto que se efectuó el día 29 de marzo, presumo que es a raíz de mi reclamo, donde yo manifesté en la sesión referida pasada que teníamos en el programa de Vaso de Leche, una presidenta que no tiene reconocimiento alguno, que no registra ni en los padrones, y para la sorpresa de las coordinadoras, el día 29 la señora con su seuda directiva instalándose todas en el recinto Municipal parque Morococha, han dado un documento a las coordinadores para que firmen diciéndole a algunas que es para que se haga la convención, diciéndole a otras que no, que es para regularizar los documentos y a otros si se les ha dicho que es para darle, para promover que la señora María Loza continúe en el cargo, le informo señor Presidente que el día 15 de abril la señora María Loza y su grupo de personas que lo acompañan usurpando un cargo que ya no les corresponde, han cumplido 9 años en el cargo, yo quería referir acá algo señor, recuerdo que han habido muchas oportunidades, cuando yo aún pertenecía al vaso de leche y usted en las reuniones siempre manifestaba que usted no iba a politizar, que usted no iba a utilizarlos programas de vaso de leche para temas políticos, sin embargo señor Presidente yo quiero decirle que en la anterior gestión, se promovió a las organizaciones sociales de base, como el programa de Vaso de leche y hubo 3 convenciones distritales, con apoyo y respetando la autonomía de la organización, estamos a 6 años de su gestión señor y a la fecha usted no ha promovido nada, la señora sigue burlándose del reglamento se siguen burlando de la buena fe de las personas y siguen coordinando y cobijando bajo el poder que le dan este Municipio, para firmar convenios para coordinar con usted y hacer un trabajo como lo vienen haciendo Señor y eso es burlarse de la buena fe de las personas, yo creo que una Organización Social de base debe trabajarse se le debe apoyar a lo correcto, es una Organización que tiene que respetarse su autonomía, da pena y debo decirle a usted con mucha pena que veo como tenemos una Organización totalmente deteriorada sin liderazgo, sin participación ciudadana, porque no tienen participación política ni voto ni nada, en el presupuesto participativo, donde hay muchas mujeres que tienen muchas necesidades Señor Presidente eso le quería manifestar Señor Presidente y le reitero mi pedido ojala que usted pueda promover para que esta organización cumpla su fin y objetivo Señor Alcalde.





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ:** Ok regidora la he escuchado con detenimiento, ha hablado de autonomía de la organización y eso es precisamente lo que nosotros respetamos la autonomía de esta Organización en la cual, la Municipalidad tiene sus coordinaciones, pero en los actos internos no podemos nosotros interferir, entonces yo no sé si la autonomía para usted es uniformar a todas las coordinadoras y hacerlas marchar obligatoriamente en cada aniversario de Surquillo, yo no sé si autonomía es, exigir que cada beneficiaria haga un pago mensual sin saber a dónde se iban esos recursos, hoy creo que la autonomía es que tiene la organización, es que a nadie se le exige que de un sol, para la Organización que ni sabíamos para dónde iba ese dinero, hoy autonomía es respetar la dignidad de las mujeres, a quienes no se les obliga bajo sanción de no recibir el concurso para que participen en marchas dentro del aniversario de Surquillo, creo que lo que hemos hecho dentro de este tiempo es respetar la dignidad de cada una de las mujeres de la organización, coordinadoras y beneficiarias y respetar la organización dentro de sus normas, sus reglamentos internos, la autonomía que ellas poseen si, usted como es dirigente de la Organización, regidora puede denunciarlo ante contraloría o ante los órganos correspondientes, sobre esta supuesta irregularidad, dentro de la organización y eso lo vamos a respetar, pero no hablemos de que acá o anteriormente se respetaba la autonomía, hoy más que nunca se respeta la autonomía de esta organización y por eso es que respetamos la decisión de cada una de las coordinadoras, así que vamos a seguir, apoyando a esta organización, en lo que es su prioridad, en hacer temas sociales en beneficio de la comunidad, esta semana 500 coordinadoras de la organización han participado en este programa de los lentes a medida, eso es creo lo más importante, no hablar de temas políticos, hoy 500 de esas coordinadoras que son de escasos recursos económicos, han recibido un lente de medida, han recibido la oportunidad de mejorar su salud visual, este domingo estamos realizando un paseo recreativo con todas ellas también al distrito de Chilca donde desde ya un agradecimiento al Alcalde de Chilca por el apoyo que siempre nos han brindado y a Don German Kruger, que es el dueño del fundo que nos va a recibir, en este fundo para poder pasar un día agradable, un día que estas mujeres necesitan, ser homenajeadas todas ellas, por anticipado en lo que ya viene del día de la Madre, yo creo que el trabajo que se hace, el beneficio que se hace a estas coordinadoras es mucho más importante que cualquier argumento político de defensa de la autonomía que usted dirige regidora.

**DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA:** Señor Alcalde, voy hacer una ampliación de la información que dio la regidora Deisy Pérez, La semana pasada el Ministerio de Salud, nos brindó una capacitación, tanto a los Gerentes, Subgerentes, Regidores y Trabajadores que iban a hacer el estudio de parques nos dio una charla de tenencia responsable y del estudio de parques, la verdad aprendimos bastante inclusive los Gerentes estuvieron presentes y el día lunes de esta semana, comenzamos el trabajo de campo, acudimos con 2 regidoras y conjuntamente con los gerentes, los trabajadores y los señores del Ministerio de salud, que nos enseñaron, la práctica digamos de este estudio de parques, lo que evaluamos fue el parque, Héroes de la paz, y los otros 3 parques, que estaban alrededor, tomaron las muestras, los señores del Ministerio de salud le dijeron a los trabajadores, la forma en que tenían que hacer el estudio y las muestras fueron llevado a la Universidad Cayetano Heredia para el estudio, comprobamos varias cosas; Estos parques están parasitados y con este estudio vamos a saber, que tipo de parásitos, que tipo de bacterias hay, pero aparte había el problema de las ratas como en todos los distritos y hay algunos parques que tienen más problemas que otros, pero esto se va a coordinar, ya se ha hecho una carta para como comisión lo vamos a presentarlo a la lista dos que nos va a presentar apoyo con sus trabajadores del Ministerio de Salud que van a hacer la evaluación primero de las madrigueras el estudio técnico de los parques para la eliminación de los roedores, entonces una vez que esté concluido este estudio, recién se va a proceder desratización tanto de los parques como de algunos locales de nuestra



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Municipalidad, entonces con estos técnicos nuestro trabajo va a ser mejor, nuestros vecinos van a quedar más contentos y sobretodo más protegidos; sabiendo que ya no van a ver más parásitos en nuestros parques, ni tampoco ratas.



DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Gracias regidora, agradecer de verdad a usted a la regidora Deisy, porque están dedicando tiempo importante y valioso a mejorar la calidad de nuestros vecinos, tener parques saludables es mejorar la calidad de vida principalmente de los niños que vienen a los parques a recrearse a jugar a veces con desconocimiento que hay veces que pueden estar contaminados, creo que ubicando he identificado que bacterias, que hongos o que parásitos tengámonos en estos parques, vamos a poder encontrar los insumos necesarios para poder tener mejores parques y si o sea es una realidad que tenemos roedores en los parques no solamente de Surquillo, pero, no es quedarse con los brazos cruzados, hay que combatir estas plagas que se tiene que hace permanentemente, no es que se haga un año y luego ya solucionamos el problema, porque estas plagas son constantes, si lo descuidamos pues simplemente nos invaden así que las felicito de verdad regidoras, por este empeño en apoyar a que tengamos parques más saludables para el beneficio de nuestra comunidad.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Señor presidente usted había manifestado con respecto a lo vertido en mi primera intervención, no hablaba netamente como usted manifestaba que las botas, que los desfiles no me refería a eso señor yo quiero hacer de conocimiento a usted señor presidente que fueron 170 mujeres de los programas sociales del vaso de leche, que se sentaron a libre económica del distrito se realizaban muchos talleres teníamos promotoras que promovían el reempadronamiento anual del programa de vaso de leche, hoy no sé, hace más de 5 años que no se hace señor, solamente cuando surge alguna queja en algún comité van, porque no tienen personal el jefe mismo lo ha manifestado, entonces señor hay que poner más personal, hay que hacer el trabajo de fiscalización usted no se puede lavar las manos y decir yo no me meto en autonomía, porque usted entiende la autonomía a su manera, o yo diría como le conviene, pero en todo caso solicite al área de participación vecinal que la junta directiva de vaso de leche está registrada como mande el RUOS de esta Municipalidad, señor presidente no es mi ánimo menospreciar su trabajo, quizá usted no tenga la total responsabilidad, pero usted al no exigir la nómina a finales del 2010 cuando ya las señoras habían culminado su periodo, el programa en ese entonces le solicito la nómina de una nueva junta directiva, a la fecha no se ha hecho, no se hace nada por la organización y yo siento pena porque a través de la organización se desarrolló muchos programas, señor, muchos talleres que hoy ya no se hace, un simple paseo cada medio año o una vez al año o de vez en cuando cada 2 años, no es suficiente señor para apoyar a unas mujeres que dan su tiempo, que dan su trabajo a cambio de nada muchas veces, hasta son maltratadas Señor Presidente.



DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUÍS HUAMANÍ: Ok, algún otro informe de algún otro regidor, para terminar con este monólogo la regidora Melania, es recordar lo que dije hace un rato, hace más de 5 años menciona usted, es cierto, hace más de 5 años no se le pide un sol mensual, a cada una de las coordinadoras, dinero que no sabíamos a donde iba llegar.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Yo también soy una mujer que dedico mi tiempo importante y valioso a trabajar por mi distrito, por eso que siempre que vengo a este Concejo Municipal vengo trayendo la voz de mis vecinos y señor Alcalde quiero comenzar diciendo que me llevo esta carta de la red Distrital de Organizaciones del Adulto Mayor, que presentaron en su despacho el 12 de abril, en esta carta Señor debe usted haberla leído en su debido momento, me preocupa bastante Señor Alcalde, porque siempre en los discursos que lo



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



he escuchado a usted de verdad que me he emocionado mucho cuando le escucho hablar con ese cariño que tiene con los adultos mayores y lo comparto, porque quienes me conocen me dicen que usted ha estado trabajando muchos años en el tema del Adulto Mayor en el distrito y me preocupa Señor porque a veces se ve de sobremano cuando veo este documento presentado y firmado como por 12, 13 personas y ellas manifiestan Señor Alcalde, lo que viene sucediendo en la casa Del Adulto Mayor, acá las señoras están denunciando un maltrato por parte de la funcionaria quien es la responsable de atender a los adultos mayores, además de que tiene que atender el tema de participación vecinal, ellos manifiestan señor Alcalde de que por ejemplo, en esta casa del adulto mayor se ha instalado prácticamente un consultorio que brinda servicios de podología, masajes y les cobra 10 soles a todas las personas, preguntan ellas Señor y también me pregunto yo, si estas personas tienen un convenio con la Municipalidad ellos pagan en contraprestación del servicio que dan, porque ellas gozan de un local, gozan de luz, gozan de agua y si están brindando algo a la Municipal, por el contrario como dicen acá en los documentos, esta señora que brinda y gana por cada atención 10 soles, tiene la osadía de maltratar a los adultos mayores y por supuesto toma el nombre de su esposa la señora Karina que en reiteradas veces nombre de ella, como indica en el documento, es más también se menciona Señor que no se respeta la autonomía de los Club del Adulto Mayor, eso es lo que manifiestan también en esta carta, le recuerdo Señor Alcalde todos los grupos del Adulto Mayor, todas las organizaciones sociales, gozan de una autonomía, si bien es cierto nosotros les brindamos los espacios físicos, para que ellos puedan ahí disfrutar de un momento ya que no les brindamos otros servicios por falta de presupuesto, Señor y creo que a esa edad 60, 65, 70 años las personas tienen el derecho de estar tranquilos de ir a ese lugar y encontrar la paz, pero si vamos a ir a un lugar donde nos van a maltratar, donde van a ser mal atendidas Señor, yo creo que no va a ser justo para ellas, yo siempre lo he escuchado a usted en sus discursos decir, luchemos por una mejor calidad de vida nuestros adultos mayores, veo que usted, en el primer piso pasan unos videos muy lindos, sin embargo este documento que envían la señoras, dice todo lo contrario, le pediría Señor Alcalde converse usted con las señoras, visite cada uno de los clubs y diga que es lo que está pasando porque yo ya me di el trabajo de ir a conversar me han manifestado, yo ya tengo mis propias conclusiones de lo que viene sucediendo en este lugar, pero le pediría a usted y a todos los regidores que se den un tiempo y vallan a estos lugares a conversar con estas personas, es lo que quería hacerle conocimiento a usted señor y al Concejo Municipal, así mismo Señor Alcalde, mi pedido es Señor que se tomen las acciones y se me informe que acciones se han tomado con respecto a solucionar esta medida, si han conversado con la persona, que está en ese local quisiera que se me informe bajo que modalidad se encuentra a este lugar y si es tan cierto que la señora funcionaria también maltrata a las personas y no les permite gozar de su autonomía, como indican las normas que tienen ellos, sobre la señora Cecilia Franco, quien es la funcionaria responsable del área, así mismo Señor Alcalde solicito una vez más que se cumpla señor con informar al Concejo Municipal mensualmente el control de recaudación de los Ingresos Municipales de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades artículo 20, inciso 15 Señor Alcalde, que usted no lo viene dando el año pasado a tanta exigencia entrego 6 meses juntos, pero la ley indica que se debe entregar mensual y le hago recordar que desde el mes de septiembre hasta la fecha usted no ha cumplido con lo que manda la Ley Orgánica de Municipalidades, así mismo solicito que se me entregue cual es la base legal de la que esta administración ha ido otorgando bonos de productividad a los funcionarios de esta gestión y de igual forma también cual es la frecuencia con la que vienen gozando los funcionario de esta bonificación y asimismo también, o sea en el informe que se me diga también porque se está otorgando esta bonificación, cual es la productividad que ha hecho cada área para que pueda gozar de este exquisito bono de productividad que viene recibiendo, así mismo también Señor Alcalde quisiera solicitarle que se me informe por escrito cuantas maquinas copiadoras tenemos en esta Municipalidad y cuanto es lo que pagamos nosotros por este servicio, cuantas copias diarias nos brinda el servicio estas máquina, esto Señor lo solicito a fin de poder cumplir con mi función de fiscalizadora, así mismo Señor





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Señor lo solicito a fin de poder cumplir con mi función de fiscalizadora, así mismo Señor Alcalde estando a una fecha tan importante como es el día de la madre, cuando hablo de madres Señor, de verdad no puedo dejar de emocionarme es una palabra que llena de amor de dulzura, de lucha, de entrega y por eso quiero solicitarles a este Concejo Municipal que otorgamos un saludo institucional a todas las madres Surquillanas en este día especial reconociendo su abnegada labor, soy una convencida de que cuando una mujer se convierte en madre, se junta una sola alma con sus hijos, por eso el día de hoy quiero reiterar mi pedido y decir solamente gracias a todas las madres Surquillanas, porque creo que cada una desde sus hogares hace mucho para que nuestro distrito sea cada vez mejor y decir que Dios las bendiga y les de sabiduría y les de salud, para que puedan gozar muchísimos años al lado de sus hijos.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Me aúno a su pedido señora regidora, creo que es el aporte más valioso que ha hecho en la Sesión de Concejo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Señor Alcalde siempre que vengo a esta Sesión de Concejo he hecho aportes muy valiosos si a usted de repente no lo conmueve y le causa risa el día de la Madre, que pena, Señor Alcalde, porque la forma en la que usted dice que es lo más valioso, que he dicho el día de hoy, que lastima Señor Alcalde que usted tenga ese comportamiento, por favor, sabe que le puedo decir solamente una recomendación, la soberbia es mala, Señor Alcalde, trate de cambiar por favor yo he venido con toda mi humildad soy una mujer humilde, que vengo a exponer acá lo que yo pienso, lo que yo siento, que usted venga acá a burlarse de una mujer de una madre y decir que es lo más valioso o sea lo que he dicho antes ¿no es valioso para usted Señor Alcalde?, bueno Señor Alcalde, de todas maneras le agradezco.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Es lo más valioso, no he dicho que no es valioso, lo que usted dijo antes, pero sí es lo más valioso porque yo también tengo una madre, ok, a orden del día el pedido de la regidora Sandra Gutiérrez, que me aúno a ese pedido, saludo a todas las madres Surquillanas porque es su día y desde ya invitarlas a todas las presentes que este viernes 6 estamos rindiendo un homenaje a todas las madres Surquillanas, como siempre lo hemos venido haciendo sin distinción, sin discriminación aunque algunas personas en este concejo se han opuesto a aprobar una ordenanza que prohíbe la discriminación en nuestro distrito, así que me aúno a su pedido a orden del día ¿algún otro pedido? la regidora Nelly Galarza.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, como usted sabe y todos saben en el parque Morococha hay un local que está junto al gimnasio como ahí también funciona el vaso de leche hay un local que fue digamos un trabajador que lo ocupaba que fue dado a ese trabajador por la anterior gestión, este señor vivía ahí inclusive ahora hasta lo alquilado, quiero saber qué acciones legales se ha tomado contra esta persona para que pueda desocupar este local, porque es un local Municipal, entonces eso es lo que quisiera saber, ¿Qué se ha hecho?

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Sí cuando nosotros hemos asumido la gestión y encontramos a esa persona en posesión de un bien que es Municipal y él en el tiempo de la anterior gestión, permitieron que este señor esté viviendo ahí, Procuraduría Municipal está haciendo los trámites para poder lograr desalojar a esta persona, pero se lo voy a informar por escrito regidora todos los avances que se han realizado en este sentido, algún otro pedido, la regidora Melania Ramírez.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Bueno, vuelvo a reiterar mi pedido Señor Alcalde y me hubiera gustado traer un saludo de felicitación, anunciarle a usted de repente el



trabajo que estoy haciendo reunirme con los funcionarios decirles o mandaries hay que hacer esto, cómo cual funcionaria, pero no lo soy mi labor es de fiscalizar, no puedo ser juez y parte, quería reiterar Señor presidente que el mantenimiento del parque Bolívar y que cuente con efectivos de serenazgo son ya casi 455 días Señor Presidente que vengo reiterando este pedido, a través de las Sesiones de Concejo, espero que pronto se haga efectivo por el bien de nuestros vecinos Surquillanos, así mismo quería reiterar por segunda vez el mantenimiento total de la infraestructura de la casa de la juventud sé que en el mes de mayo aproximadamente en la segunda quincena se va a iniciar los cursos y talleres del programa al aprendizaje Surquillano, denominado "pilas", van a venir mucho niños y jóvenes a este recinto Municipal yo creo que es parte del recibimiento de ellos con buenos profesores que he tenido la oportunidad de tener en conocimiento, sería bueno también señor que este en óptimas condiciones este parque, un ambiente adecuado para estos niños ese pedido.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Ok, a Gerencia Municipal los pedidos de la regidora Melania, para que a través de la Gerencia respectiva, se pueda dar ejecuciones a los pedidos que hemos visto.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Señor Alcalde el día domingo 1 de mayo día del trabajo, un saludo a todos los trabajadores, tenemos un parque, el parque 1 de mayo, sé que lo han renovado, lo han pintado sé que lo dirige una junta directiva en el Parque, hacerle llegar un saludo de parte del concejo a este parque emblemático, que año a año, nos hace recordar la importancia del trabajo y ponen fotos de cómo ha ido el parque evolucionando y sobre todo en una zona que se ha hecho tanto trabajo, vecinos que han hecho inversiones, hacerle llegar un saludo a este parque.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Ok a orden del día el saludo a todos los vecinos del parque primero de mayo, ya que se cumple un aniversario más, a orden del día.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ: Sí Señor Presidente, solo para aclarar a la señora Melania, acabo de escuchar sus comentarios estamos después de ordenar a los funcionarios, no, también nosotros estamos en nuestro rol de fiscalizadora, fiscalizamos, caminamos con la gente, informamos a los funcionarios y también trabajamos para el distrito, eso es lo que hacemos, no estamos en rol de dar orden, es solamente quería aclarar.



DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Gracias Regidora, los regidores no tienen una función ejecutiva solo fiscalizadora como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: No me he referido con nombre de la regidora Deisy Pérez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Señor Alcalde si me permite un minuto, creo que con el ánimo Señor Alcalde de poder llevar una sesión en armonía y saludable, usted siempre lo manifiesta, siempre cuando un regidor, quiere hacer el uso de la palabra, tiene que dirigirse a su presidencia y no dirigirse al regidor que, quiere aludir con sus palabras le ruego Señor Alcalde, que usted por una cuestión de orden lleve eso.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Sí regidora de verdad que sí, cada vez que se hace el uso de la palabra tiene que intermediar el quien preside que es el Alcalde aun que muchas veces usted no lo ha respetado, pero bueno.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Jamás lo he hecho por eso lo digo, es más me sorprende que no hayan salido unos regidores, que o hayan salido a levantar mano inmediatamente cuando les conviene.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Acá hacen uso de la palabra y no adquirió mi permiso-

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Yo pedí permiso y usted me lo concedió por eso he hecho uso de la palabra, creo que hay que tomar alguna vitamina, para que usted pueda recordar, de que di la palabra y usted me la cedió



DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Nuevamente a hecho uso de la palabra y no ha pedido permiso.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ : Señor Alcalde, le pedí el uso de la palabra y usted me la coincidió.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ: Sí Señor Alcalde, yo soy testigo, he visto, pero no voy a decir nombres, a cada rato señala el dedo y no sé con cara, hace ese tipo de comentarios.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok regidora gracias, entonces pasamos a orden del día, sírvase a pasar lista señor secretario

No habiendo más informes y pedidos **EL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ** dispone que se pase a la estación Orden del día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, a solicitud del señor Presidente de concejo verificó el quórum reglamentario.

PUNTO UNO: PRECISIÓN EN EL DETALLE DEL ACUERDO DE CONCEJO 013-2016-MDS DE FECHA 31.03.2016, CON RESPECTO A LA DONACIÓN DE MONTURAS PARA LENTES Y LENTES DE SOL NUEVOS, POR PARTE DE LIONS IN SIGHT.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Bueno la PCM nos ha pedido que, confirmemos el acuerdo que se tomó de la donación de los lentes, pidiendo una atención, un detalle, para el cual quiero dar uso de la palabra, para nos explique, sobre que exactamente es lo que la PCM nos ha pedido que se apruebe o se complemente a través de un Acuerdo de Consejo, tiene el uso de la palabra el Señor Manuel Espinoza



Del señor Gerente Municipal Manuel Espinoza...

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA : Señor Alcalde recordar que en la sesión anterior aprobamos el saludo a los médicos, sé que es el último día, además todos mañana viajan al interior del país, hacerles llegar saludo a los médicos el día de hoy...

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok, si hoy día se culmina esta campaña, que de verdad hay que agradecer a estos doctores, son aproximadamente 35 médicos que han venido a apoyar, de verdad ya a estas alturas, ayer han atendido hasta las 8 de la noche, ya están cansados de verdad y hacerles saber que estamos totalmente agradecidos, ya se aprobó un acuerdo de agradecimiento, hoy a las 6 de la tarde, hoy culmina su atención, ellos parten al interior del país, ellos aprovechan, las vacaciones para destinar unos días en beneficiar a las personas, más necesitadas y creo que sí han sido las más necesitadas las que se han beneficiado de este programa y esperamos pues, que continúe, llegando a Surquillo estas misiones humanitarias, incluso me he enterado que un grupo de ellos, los lentes, llegan y llegan de diferentes medidas, ellos hacen las tomas de las medidas y van de acuerdo a lo que



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

tienen, lentes para leer, lentes para poder caminar, lentes de descanso, a algunos se les ha dado hasta 3 lentes, pero se agotaron algunas medidas y estos médicos, entre estos hicieron una colecta para ir al centro de Lima y comprar lunas, porque monturas si tenían, comprar las lunas de medidas para no dejan de poder apoyar y dar este servicio a nuestra comunidad, de verdad agradecidos al Club Leones de California (Lions in Sight) como al Club de Machu Picchu, que son los encargados de dar el hospedaje, de darles alimentación, de movilizarlos, de hacerles pasar una estadía, porque después, de esta semana de Machu Picchu, el Club de Leones, se encarga de hacerlos pasear, como una forma de agradecimiento y nosotros estamos agradecidos de ambos, de este grupo de médicos que vienen representando al Club de Leones (Lions in Sight) y al club de Leones de Machu Picchu, agradecidos eternamente que Dios los bendiga de todo corazón y esperemos pues que nos sigan visitando, con estas misiones de ayuda para los Surquillanos, ¿alguna otra intervención, sobre el tema?



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ : Gracias Señor Alcalde, aprovechando la presencia del Gerente Municipal, quisiera que nos amplié realmente lo que ha sucedido con esto, porque nosotros ya aprobamos, quisiera que se nos explique, que es lo que ha sucedido, porque pensé que cuando hizo la intervención que iba explicar porque sí tengo conocimiento de la lectura, pero me gustaría por favor que nos afiance un poco más con sus grandes conocimientos que tiene.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ :Regidora, atención a la Regidora sobre su pedido, por favor.

Del señor Gerente Municipal Manuel Espinoza...

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Y esta carta lo que establece es el incremento de 8000 y tantos, a 11000 y tantos, eso es lo que aclara la carta del Club de Leones y la PCM, nos pide que amplíemos el acuerdo en ese sentido.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Solo quisiera saber si esta donación es únicamente para los distritos del vecinos, o pueden venir gente de otros lugares, es exclusivo para Surquillo.



DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: La donación, Surquillo acoge esta donación para beneficio de los vecinos del distrito, pero el Club de Leones (Lions in Sights de California), es amplio en su beneficio he invita a vecinos de otros distritos, entonces Surquillo los acoge con ese espíritu solidario, que tenemos, porque a lo contrario cualquier otro distrito hubiera puesto sus instalaciones, con la intención de apoyar a personas de otros distritos, o sea hay personas que viven en los conos, que en realidad el nivel de pobreza es mucho mayor, que el de nuestro distrito, entonces nosotros recibimos a este equipo de médicos, que vienen no solamente a ayudar a Surquillo, si no que viene a ayudar a otros distritos también y no podemos oponernos a eso, porque es una de las condiciones que nos ponen, que puedan ellos también ayudar a gente necesitada, que en su mayoría vienen de los Conos.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Me permite Señor, sí, no tengo ningún problema y aplaudo la solidaridad por la cual usted se caracteriza de ayudar a otra gente, solamente lo hacía con el ánimo Señor, en el artículo 68 Señor, de la Ley orgánica de Municipalidades, dice destino de los Bienes donados, el acuerdo Municipal de Donación, sesión o concesión debe fijar de manera inequívoca, el destino que tendrá el bien donado y su modalidad, me refería Señor que en este acuerdo debería salir lo que usted está mencionando, puesto que los informes que nos dan acá son de uso exclusivo para los vecinos Surquillanos, para no tener en un futuro algún problema, mejor que se detalle que en una forma solidaria,



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

apoyaremos a otros vecinos de otros lugares, tal cual lo indica el artículo 68 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: El destino es ayudar a los demás y ellos tanto el Club de California como el Club de Leones de Machu Picchu, lo único que han hecho, es pues tener un patrón de gente de otros distritos a quienes ellos han querido ayudar, pues para mí el destino es único al ayudar a la gente que pueda mejorar su vida, a través de estas lentes así que pues, no creo que sea necesario ampliar, pues como dice usted en esta norma, cual es el destino, el destino es darle a la gente en forma gratuita y eso es lo que se ha venido haciendo, que yo personalmente he estado distribuyendo los *tickets* se han beneficiado a todos los Club el adulto mayor, se ha beneficiado a todas las coordinadoras y muy a parte se han estado distribuyendo y yo personalmente he estado lunes y martes, distribuyendo estos *tickets*, entonces yo creo que sería egoísta de nuestra parte, restringir a estos Señores del Club de Leones de Machu Picchu el haber podido otorgar algunos *tickets* a gente de otros distritos, creo que es mezquino, fijarse en que ellos hayan podido donar, o regalar a otras personas, para que se beneficien sin importar de que distrito, de que Jurisdicción sean, la preocupación mía como Alcalde ha sido, que vengan estos recursos acá y que se beneficien miles de personas y no restringir que otras personas de otros distritos se beneficien, bueno, a buena hora, pero lo importante es que hemos logrado que miles de personas en Surquillo también se beneficien.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Claro, sí Señor totalmente de acuerdo con usted, solamente para terminar, ni mezquino, ni ridículo, ni malo ni nada, simplemente le decía yo, estoy totalmente de acuerdo con su exposición, créame usted, pero, le decía Señor, para no tener ningún problema en el futuro, este es un aporte Señor, un humilde aporte que se coloque, estamos invitando a gente de todo distrito, para que venga a recibir, solamente eso, porque finalmente Señor los que aprobamos esta donación, es el Concejo Municipal, y tenemos que aprobarlo, con su destino

DE LA SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: El destino es uno, ayudar a las personas que lo necesitan y se ha hecho eso, se ha ayudado a la persona que lo necesita y en forma gratuita, nada más, ese es el destino.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Si me permite señor presidente, yo tendría que objetar que ese no es el destino, ese es el objetivo Señor presidente, el objetivo que usted ha manifestado, es el objetivo, no es el destino y de verdad totalmente de acuerdo con lo manifestado por usted, en ayudar a la gente, no hay que ser mezquino, sí hay para todos, sí hay para más distritos de Lima metropolitana, excelente, pero Señor Presidente hay que cubrir las normas, acá en la agenda dice, precisión en el detalle y sin embargo cuando la PCM eleva el oficio 129, dirigido a la señora María Lizárraga, dice.- *Se debe modificar el acuerdo de concejo o emitir uno nuevo;* entonces no es que vamos a agregar o a sumar, Señor Alcalde cuando usted nos expuso en la primera sesión, cuando referimos al tema de la donación de los lentes, hay toda la buena voluntad de aceptarlo, yo creo que sería ya malévolo decir que no, pero hay que sujetarnos a las normas, en el tema Municipal no nos podemos guiar solamente por buena fe, tenemos que regirnos a las normas, las normas específicas, el destino y su modalidad de manera inequívoca, nada más, punto, eso era todo Señor Alcalde.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok la modificación es simple está pasando de 8000 a 11000 lentes recibidos a buena hora, bendito sea que hayan venido 11000 y porque tanta discusión cuando solamente tenemos que aprobar que son 11000 y no 8000, ok, listo, el destino es ayudar a las personas que lo necesitan y eso es lo que han hecho los médicos y el Club de Leones de Machu Picchu, yo no me voy a poner a fiscalizar si el Club de Leones de Machu Picchu, regalo, obsequio a gente pobre de los Conos, bienvenidos sean estas personas, lo que vamos a modificar es de 8000 a 11000, lentes que se han aceptado, ojalá sobren

algunos, ojala sobre una buena cantidad, para poder tener una base y hacer una campaña futura con otros médicos, que podrían entrar a apoyar también.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Señor solo para dejar constancia que estas intervenciones, que estoy realizando, no es por ponerme en contra, yo creo Señor Alcalde, que usted debe aprender a escuchar y es más también leer la Ley Orgánica de Municipalidades, el fin es Señor aportar, yo lo veo a usted Señor, perdone que se lo diga con un acto de soberbia porque tiene una mayoría, que finalmente cuando llega a la votación nos va a aplastar, pero solamente quiero decirle que actué con justicia y se aplique lo que dice la norma Señor, no me estoy oponiendo ni me opondré jamás, yo he sido consiente de toda la gente que se ha beneficiado, por el amor de Dios como cree usted que si viene gente de Villária de algún lugar, son la gente que más necesitan ¿y me podría oponer a esto?, solamente lo hacía como un apoyo, que se coloque el destino, nada más, eso es Señor si usted no lo quiere colocar Señor, que voy a hacer, no podemos hacer nada, usted tiene acá a su mayoría y respetaremos Señor Alcalde su decisión finalmente y anticipo mi voto Señor, mi voto va a ser a favor.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANI: La soberbia es la forma en la que usted se está portando regidora, al dirigirse al funcionario con ese gran conocimiento, de una forma sarcástica, soberbia es decirme que diga la Ley orgánica como si usted fuera la única en que lee la ley orgánica de Municipalidades, yo he sido regidor antes que usted recuérdalo por favor, usted lo sabe todo...

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, SE APRUEBA POR UNAÍMIDAD.

PUNTO DOS: PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA ELABORACIÓN DE REPORTES DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL, BASADOS EN TECNOLOGÍA LIDAR 3D, ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS PREDIAL Y EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y ADMINISTRATIVOS.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANI: Los regidores tienen unos de la palabra como máximo 2 intervenciones, el máximo es de 5 minutos por cada intervención, a excepción del presidente de la comisión que expone cada punto, el dictamen viene de la comisión de presupuesto, tiene uso de la palabra el Señor Giancarlo Casassa.



DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Muchas gracias Señor Alcalde, nos hemos reunido la comisión con el equipo de rentas se expusieron los avances del proyecto, para el uso catastrales del distrito esto en resumen es de hace algunos años, se han hecho unos vuelos en todo Lima, en Surquillo y se han detectado intrusiones con alguna medida se asumió vuelo, se actualiza esta tecnología, se encuentran unos cambios, propiedades que han construido un poco más, se han ampliado y luego se llega una base de datos y se encuentra que algunos han declarado y otros no, o sea no declarar evidentemente la Municipalidad tiene la potestad, de comunicárselos y aplicar cuatro años atrás los arbitrios se duplicaron, cuando nos contaron este proyecto, nos pareció muy interesante, a los regidores que pertenecemos a esta comisión, nos pareció muy interesantes que con estas nuevas tecnologías se va el distrito y se vaya descubriendo estos crecimientos que tiene, nos han arrojado mucha información sobre los parques, sobre las Avenidas, pero preferimos un poco al el equipo de rentas era apoyar a los vecinos, lo que traía ahora era darles algunas facilidades demostrarles que sí, efectivamente han cambiado sus predios, todos han declarado por diversos motivos, que tengan la facilidad de declararlos, no solamente que se aplique un año de reconocimiento y se les de facilidades, en cuanto hacemos una ordenanza de la organización, hacemos que la organización sea un solo pago esta vez actuó bien el equipo, que sean varios pagos durante el año, para darle muchas más facilidades al vecino para nivelarse por su intermedio Alcalde, quisiera pedirle el uso de la palabra al Gerente de Rentas para que nos explique, como hemos llegado, que

avances hay y que beneficios traería a los vecinos dándoles esa opción de regularizarse, nuevamente con el uso de la tecnología.

Del Señor Gerente de Rentas Denis Diez...



DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Gracias Denis, es importante, el uso de la tecnología y de todos estos medios, para poder ampliar nuestra base de datos, ensanchar la base tributaria también fue sinterizar las construcciones dentro de distrito, mejorar la recaudación es importante, nos permite mejorar los servicios también, lo que veo es que aquellos que tienen la voluntad ubicados a través del sistema LIDAR tienen la voluntad de sinterizar sus predios y nos abren las puertas para poder hacer una fiscalización con el apoyo del vecino, no van a pagar los 4 años que establece la ley, sino, solo 2 y se les va dar todas las facilidades en fraccionar todos los pagos que resurgen de esta fiscalización, con una cuota oficial de 30% y 6 cuotas fraccionadas, también ellos tienen las facilidades de que se les va a exonerar las multas administrativas, si la tuvieran y también las multas tributarias, en caso de no haber contado con una licencia de construcción u otra parecida, bueno, yo creo que la propuesta de la comisión de administración, planeamiento, presupuesto y rentas, nos va ayudar a mejorar nuestra recaudación y va a permitir a muchos vecinos que con estas facilidades pueda regularizar sus predios que ya tienen pues construido, muchos de ellos rentan, alquilan estos espacios y hace un tiempo que están generando ingresos para ellos, sin embargo ha faltado esta norma que le permita regularizar sus construcciones, para mí me parece muy bien este dictamen que brinda la comisión así que vamos al debates, los regidores que quieran hacer una intervención sobre el dictamen de la comisión de administración predial de presupuesto que se presente.



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Señor presidente he escuchado con bastante detenimiento lo que ha manifestado el Gerente de Rentas, he leído el día de ayer, antes de ayer la norma y me parece importante, me parece necesaria yo creo que con un funcionamiento de la base de datos, de los predios, vamos a generar sin duda ingresos y como usted lo ha manifestado Señor Presidente vamos a poder brindar un mejor servicio a nuestra comunidad, vamos a tener serenos mejor uniformados, más efectivos de serenazgos, mejores parques, las calles más limpias, etc., pero veo señor por ningún lado he estado buscando, por ni un lado veo cuanto es el costo de este proyecto de elaboración de reporte de fiscalización tributaria Municipal, lo va a hacer el Municipio, lo va a hacer la empresa privada, como ya desde algunos servicios están haciendo, quisiera que me detalle, quisiera que meque demuestre mediante usted, le pido Gerente a cuanto ha sido el costo, yo veo que ya ha manifestado el Señor en su exposición de que esto ya se había iniciado unos meses atrás, sin embargo hoy recién lo estamos viendo y lo vamos a aprobar, esa era mi pregunta Señor presidente.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Sí regidora, son procesos administrativos, los que se desarrollan para obtener los servicios, los que se aprueba en Sesión de Concejo es los beneficios que va a traer esta norma, pero el servicio que se haya podido contratar para contratar el sistema LIDAR es netamente administrativo, sin embargo vamos a darle el uso de la palabra a la Gerenta de administración, para que nos explique, como se ha llevado a cabo este procedimiento y los costos que ha significado para la administración, la contratación de este servicio.

Gerenta de Administración María Elena Lizárraga...

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok gracias, igual este es un tema netamente administrativo, pero hay que darle explicación a los regidores, sobre cómo se ha contratado a este servicio a través de un procedimiento, un proceso que cumple todas las formalidades de la ley, y que no va a significar 2 millones y medio como usted dice, va a significar 1 millón y medio aproximadamente anual, que es a futuro permanentemente venga quien venga en el futuro, así que es importante estas inversiones, para poder mejorar la recaudación y como dije hace un momento, mejorar nuestros servicios, ok, gracias Señora María Elena.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias Señor Alcalde, tengo el informe a la mano N° 027, de la Subgerente Luisa Guillen, me preocupa mucho porque hay unos antecedentes, unos análisis y manifiesta en este informe, que solamente pudieron avanzar un 20% en el distrito, puesto que no tenían la logística completa como para poder avanzar, falta de computadoras, personal y es por eso que ahora solicita un equipo completo para hacer un levantamiento urgente de todo el distrito y mi preocupación era ahora Señor si contábamos con el presupuesto para poder realizar esto, ya que antes, de acuerdo al informe que emite la funcionaria, no se habido podido realizar nada de su trabajo, no ha podido ella cumplir con sus metas porque había falta de logística y hago esta aclaración Señor, porque recuerdo que antes aprobamos el tema del divorcio convencional y averiguando hasta la fecha, no sé implementa, no sé cuál es el motivo, que hasta la fecha no sé implementa, entonces esa es mi preocupación Señor de aprobar algo quisiera saber, si tenemos, si contamos con un presupuesto, para poder llevar a cabo este proyecto.



Gerente de Rentas Denis Diez...

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Tengo un dato interesante y soy un convencido de que los vecinos tenemos que exigir los servicios pero también pongamos en derecho y cumplir con los tributos, tema catastral es un tema básico se crea una catastral para un poco ver nuestro Distrito, esos desórdenes, esos crecimientos que seguimos viendo, llego a mi caso puntual, en Angamos hay un edificio que tiene 4 pisos, tiene declarado los cuatro pisos, pero en el último piso he construido un almacén, no lo he declarado no hay forma de como yo lo pueda declarar, prefiero quedarme callado, ok, que hace este sistema, entiendo que ha volado hace años y vuelve a volar hoy y descubre el aire que tenemos en esta parte, lo que ha pasado, este crecimiento, entonces lo que hace este sistema, según lo que estoy entendiendo y nos explicaron la comisión era que lo que yo declaro versus lo que el sistema 3D detecta, entonces, en mi caso ha detectado que tengo 170 metros más construidos, le ponen rojo inmediatamente sacan la diferencia y ya se quedó en rojo, nuestra función como vecino es que si hemos detectado esto, les decimos que se ponga derecho y el vecino se va a poner derecho, tendremos algunas facilidades, que son, no cobrar durante los 4 años, si no, solamente 2, ok y permitir crecer la organización en paz, este método es infalible, o sea nos va a demostrar cuanto a crecido o no a crecido nuestro distrito, lo importante Alcalde es que esto no va a portar unir ni medio más, esto va a estar destinado a 1 millón y medio más, es una especie de catastro, es un gran catastro, que hemos hecho con la Municipalidad; Segundo, hemos barrido todo el distrito hemos encontrado zona, desechos, cercados, para que entiendan hemos hecho algunas construcciones que cumplen esta dicha para brindar un mejor servicio, siempre Alcalde, nos hemos un poco viene una preocupación al Concejo y más en la comisión de la morosidad que tenemos de la falta de compromiso muchas veces de los vecinos, yo entiendo que no es una prioridad pagar los arbitrios, pero si exigir de cumplir con nuestro Municipio, lo que está haciendo este sistema finalmente es detectar a los que tienen más de 100 metros construidos, a los que tienen menos que están en ámbar, entiendo que todavía no les vamos a hacer nada, los vamos a dejar, porque puede ser que haya la ampliación de un baño, o un patio, no sé, pero los que sí han hecho ampliaciones mayores Alcalde, si han tenido para hacer la ampliación, tienen la obligación por un principio de autoridad, de cumplir con su Municipalidad, es un buen sistema el uso de la tecnología, creo que estamos ahorrando en el tema de tener personal igual se va a validar, lo que trae la comisión Alcalde, es que se impacte a los puntos rojos, se les de facilidades Alcalde y lo más importante, es que en la siguiente cuponera, que es un aporte de los regidores que parte esta comisión ya parezca con el nuevo metraje para que todos los vecinos, se pongan derecho, es un poco el aporte que quería ver en este caso, lo importante de este cuadro, como demuestra lo que teníamos.



DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Bueno yo veo oportunidad para todos, oportunidad para la Municipalidad en recaudación, oportunidad para el vecino, para poder regularizar en las construcciones que muchos han hecho con la intención de mejorar sus

ingresos, o sea eso es loable, pero, a veces todo el trámite y toda la burocracia que generan los procedimientos al interior de la Municipalidad hace que mucho de los vecinos, construyan a veces sin autorización entonces, ya lo han hecho, ya está ahí, ya existe, entonces nosotros, ya es nuestra obligación aprobar las normas para que en vía de regularización ellos se pongan a derecho, generando ingresos para la Municipalidad, pero a la vez también formalizando los ingresos que ellos de por sí, ya están generando en el alquiler como sucede en muchos casos, de estos predios que han hecho una segunda planta o una construcción en la azotea, en fin, yo que la comisión ha hecho bien en elaborar y elevar al concejo este dictamen, alguna otra intervención sobre el punto, pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con la aprobación del dictamen 005-2016 que aprueba la ordenanza del proyecto de elaboración de reporte de Fiscalización Tributaria Municipal basado en tecnología LIDAR 3D, actualización de Base de datos predial y el otorgamiento de beneficios tributarios y administrativos, con cargo a redacción, que se manifiesten con la señal conocida.

6 votos a favor, 2 en contra APROBADO POR MAYORIA

PUNTO TRES: APROBACIÓN DEL ENDDEUDAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO MEDIANTE UNA OPERACIÓN DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING).

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok, vamos a darle el uso de la palabra, al presidente de la comisión, el Señor Giancarlo Casassa.

DEL SEÑOR GIANCARLO CASASSA: Gracias Alcalde, tenemos un segundo aporte a la Municipalidad nos llegó a la comisión la propuesta de administración de trabajar un tema de leasing, un leasing es un arrendamiento financiero, ¿Qué es un arrendamiento financiero? es una herramienta financiera que permite hacer gastos hoy con recursos que vas a tener a futuro, pero dentro de una estructura fija, ok aquí el banco juega como un tercero operativo, el banco avala esta necesidad que tienes tú y utiliza los instrumentos financieros aprobados por la ley, de seguro, sin ningún problema para poder hacer compras, en este caso Alcalde, viendo que la preocupación es aún más grande usted nos lo comentó aquí y ha sido un tema que lo presento ampliamente en el Concejo necesitamos una cisterna nueva, necesitamos camionetas para patrullaje, administración propone a la Comisión usar nuestros bienes, ¿Cómo logramos tener un leasing Alcalde? Hoy estamos considerados la Municipalidad como un contribuyente, como un cliente en los bancos, en los sistemas financieros, es decir somos sujetos de crédito, estos créditos que los bancos nos ofrecen, Scotiabank en un determinado momento nos abrió la puerta pero nos pidió regularizar algunos temas como el balance, como los gastos, como los arrendamientos un poco crearle los flujos, ellos le dicen los flujos y han visto que en la Municipalidad es posible tener un leasing, que parámetros tiene adicionalmente ¿Cómo se pagaría? Es un gasto corriente, es decir no afectaría al dinero destinado, sueldos a personal sino a los aportes que nos hacen el gobierno, es decir FONCOMUN, tragamonedas, casinos, esto acumulado al año, por ejemplo suma el canon sobre el casino, 350 000 soles, tenemos que juntar 4 canones para poder con este dinero comprar hoy nuestra cisterna, lo que proponemos el banco es comprar la cisterna ahora y pagar mensualmente con este ingreso que tenemos, el leasing, es una muy buena oportunidad, acceder a un leasing no es fácil Alcalde, somos la segunda Municipalidad que le están haciendo un leasing, y pide 15 millones, es una nueva oferta en el sistema comercial, es una línea que la podemos utilizar o no, es una línea que debido su pedido de la comisión de buscar un sistema de financiamiento y no afectar el gasto corriente traemos a este, por su intermedio Alcalde agradezco a que permita a la gente de administración detallar un poco como utilizaríamos, como sería el manejo de leasing y que beneficios tiene para la Municipalidad.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Bueno en primer lugar en la urgencia de algunos implementos que necesitamos para brindar un servicio adecuado a la comunidad, tenemos un camión cisterna que necesitamos adquirir con prontitud, tenemos uno que está ya muy deteriorado a cada rato se nos malogra este camión con los años que ya tiene de uso y no tenemos otro, la verdad y tenemos la necesidad de darle el mantenimiento a nuestras áreas



verdes, hemos incrementado la cantidad de áreas verdes en los últimos 5 años, pero solo contamos con un solo camión cisterna, necesitamos con urgencia y ha sido aprobado incluso en presupuesto participativo, la adquisición de un camión cisterna que pues no lo hemos podido comprar oportunamente, así que creo que esta oportunidad que tenemos nosotros, de ser sujetos de créditos donde ante el sistema financiero cosa que hace años no pasaba y muchas Municipalidades en este momento, quisieran tener la oportunidad de poder pedir estos créditos simplemente no lo pueden hacer y si lo solicitan no se los dan porque tienen problemas en cómo están llevando sus cuentas, o como están llevando el financiamiento de la Municipalidad, así que yo creo que es la gran oportunidad que tenemos de poder adquirir diversos vehículos, por decir, empezamos en el 2011 con ventas nuevas, han pasado ya más de 5 años y estos vehículos, que podrían tener un promedio de vida de 7, 8 años se reduce en un vehículo que está destinado al servicio de serenazgo las 24 horas, no es como cuando uno tiene su vehículo de uso personal que se traslada de su domicilio a nuestro trabajo, o por último un taxista que trabaja, 8, 10 horas sin embargo los carros del serenazgo trabajarán las 24 horas y su deterioro por ende es mucho más pronto, entonces necesitamos comprar nuevos vehículos también para seguir brindando un mejor servicio a los vecinos del distrito, necesitamos más motos también, las motos que tenemos también ya han alcanzado un periodo en el cual ya se han envejecido y necesitamos que sean motos modernas, motos nuevas que nos permitan combatir la delincuencia tal como la delincuencia, nos ataca a nosotros con vehículos modernos que pues hacen difícil que nuestros carros, que ya están con cierto deterioro logren hacer una persecución adecuada, por lo demás, todavía no se ha definido que es lo que vamos a adquirir, lo único que queremos aprobar es que el sistema financiero sepa que Concejo de Surquillo ha aprobado la capacidad de leasing que tienen la Municipalidad y como lo vuelvo a repetir otras Municipalidades envidian este momento que pasamos nosotros en que habiéndonos amarrado los pantalones hemos venido cumpliendo con el sistema financiero y con la SUNAT el tema de la tasa, es una tasa que es manejable, es un 10% de monto total, que se va a manejar en 33 cuotas, si uno divide este 10% anualmente, pasaríamos a estar pagando un 3% anual, lo que es una tasa muy baja, muchos ya quisiéramos tener esta tasa, para nuestros proyectos personales, sin embargo es la oportunidad que se le está dando a la Municipalidad y que creo no deberíamos desaprovechar para poder solucionar nuestras necesidades que son urgentes y que son de demanda de los vecinos de Surquillo, con la venia de concejo vamos a darle el uso de la palabra a la Gerenta de Administración para que nos explique técnicamente los alcances y beneficios de este leasing

Gerenta de Administración María Elena Lizárraga...



DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok gracias María Elena, los regidores que quisieran hacer una intervención sobre el punto, la regidora Sandra Gutiérrez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias Señor, a través de su presidencia quisiera preguntar, en el informe 029 menciona en el punto 5, los desembolsos del pago de la deuda serán asumidos íntegramente con los recursos de fondo de compensación Municipal, sin afectar el plan de inversiones del distrito los siguientes años, quisiera que se me explique eso y además señor, si tienen a detalle que es lo que se va a comprar porque acá sí bien es cierto nos menciona en general, camionetas, cisternas, motos, camiones compactadoras, quisiera saber eso.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: El leasing, el crédito que se está pidiendo, es por 1 millón y medio, eso es lo que el Concejo aprueba y ya administrativamente de acuerdo a las facultades ejecutivas que nos da la ley, vamos a nosotros definir qué es lo que urge más, o sea lo que vamos a aprobar ahora es el monto, no específicamente que bienes va a adquirir la Municipalidad eso se va a definir administrativamente sobre el primer punto que pidió explicación la regidora, por favor señora María Elena.

Gerenta de Administración María Elena Lizárraga...

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Esto es un gasto de inversión, claro, ok.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ : Ok Señor solo tenía esta duda, porque en el presupuesto que vamos a aprobar, recuerdo muy bien, que los fondos de compensación Municipal iban directamente a obras, por eso preguntaba si esta compra, como la están considerando.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Obras y compra equipamiento, son gastos de inversión o sea es lo mismo, o sea este dinero no está yendo a gastarse en gasto corriente en pago de planillas, son gastos de inversión, responda Señora María Elena...

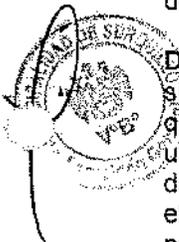
Gerenta de Administración María Elena Lizárraga...

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok, gracias María Elena, ¿alguna otra consulta? Regidor Casassa.



DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Solo para aclarar Alcalde, estamos dando la oportunidad a la Municipalidad de adquirir el Cisterna que usted ha pedido, camionetas de Seguridad Ciudadana, con dinero que nos ha trasferido el Estado, yo creo que es necesidad Alcalde, comprar esta cisterna, porque lo hemos dicho acá mil veces, los parque se están secando, hemos compartido videos, hemos visto, necesidades que tienen Surquillo, hoy hay la posibilidad, hoy traemos unas herramienta, para que, para cubrir estas necesidades, entonces yo, por su intermedio Alcalde hago llamado al Concejo, a los regidores, para que dé prioridad a la cisterna, es una manera, ante un problema una solución.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Señor presidente, venimos determinar una tributaria, que nos ha generado mayores ingresos al Municipio, estamos mejorando mucho más casi un 50% año a año, el ultimo año 20 millones más de lo que se recaudaba en el 2010 y si hablábamos con respecto a lo referido por el regidor Casassa, nos quejamos de los parques efectivamente, porque ahí, el sentido, el objetivo de las quejas de los reclamos finalmente son de los vecinos, era para priorizar las necesidades, no estar pagando algunos servicios excesivos, como en su momento vamos a demostrar, entonces acá dice garantías sesión de flujo del 100%, este dinero significa que si ustedes por equis razón no pagan, van a venir van a torturar nuestro flujo y día a día se van a estar llevando la caja, estamos hablando en un caso extremo, vamos a pagar más de medio millón de soles de intereses por este precio, yo pienso que la Municipalidad tiene otro mecanismos, no endeudarnos de esta forma para tener estos servicios, las cuentas no han estado muy claras, dentro de lo que he podido observar, no estoy de acuerdo que se entregue tanto dinero a esta corporación, es todo señor Alcalde.



DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Solo, por su intermedio Alcalde y esta vez sí voy a levantar un poco mi voz, Señor Alcalde, no podemos venir acá a exigir, gritar, decir que necesitamos pagar los parques, salir y decir que necesitamos regar los parques, se tiene un mecanismo el Concejo trabaja, esta Comisión trabaja un mecanismo, un mecanismo para dar esta oportunidad, hemos aprobado un balance donde hemos visto como están las cuentas, el esfuerzo que está haciendo el manejo de las cuentas corrientes, el esfuerzo que se hace para cumplir con los trabajadores, el esfuerzo que se usted hace y nos informa de gastos, de incrementos de los servicios, hoy esta oportunidad ¿la vamos a dejar pasar? Queda en criterio de nosotros, pero lo que si pido Alcalde, es ser consecuentes, queremos regar parques, pero no podemos hacerlos, queremos seguridad, pero no tenemos camionetas, queremos cámaras, pero no tenemos cámaras ¿qué queremos Alcalde?, podemos ahorrar, bien Alcalde, ahorremos mensualmente, juntemos hasta que tengamos, pero si se da la posibilidad de comprarlo hoy, incomoda sabes, incomoda un poco escuchar y ver críticas y cuando se trata de ver, aprovechar esto, esta herramienta financiera que de alguna manera nos ayudara.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Con la venia de concejo, sobre el punto de la regidora Melania Ramirez, la funcionaria va a dar las respuestas del caso.

Gerenta de Administración María Elena Lizárraga...

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Gracias, si no sé de dónde saca el medio millón la regidora, yo ya había explicado anteriormente, al inicio que era un 10%, no sé de



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

dónde saca medio millón, ok lo que pasa es que hay posiciones políticas, que definitivamente acá se van a oponer a todo, ya lo dije se han opuesto a aprobar una ordenanza que prohíbe la discriminación al Distrito, cualquier excusa han tenido, una salida mejor, pero no oponerse a una ordenanza que aprobaba la no discriminación, que no las dejaban entrar a las oficina que son de uso privado de los funcionarios, esa fue la excusa, que no le creo, simplemente acá vienen con oposiciones, oponerse a todo, así es la política cuando es llevada de mala forma, la política como institución debe generar más bien bienestar y acá lo que queremos es solucionar problemas de quejas que los mismos regidores vienen a decir que no hay patrullaje porque las unidades están deterioradas y es cierto se malogran, entonces si antes teníamos 15, hoy tengo solamente 10 unidades patrullando, porque 5 están con una u otra falla, no tenemos la capacidad de regar los parques, porque tenemos ese carro que también ya está deteriorado, entonces necesitamos solucionar esas quejas vecinales, no porque el Alcalde lo pide, sino porque los vecinos lo reclaman así, entonces el problema es hoy, el problema es hoy y si tenemos esta herramienta de leasing que recién la hemos obtenido a partir del 2011, porque antes de esa fecha, no nos prestaban ni si quiera para comprar una batería para una moto, entonces tenemos que estar agradecidos, al buen manejo administrativo financiero que ha hecho esta gestión y que gracias a este buen manejo hoy somos sujeto de crédito, ante las entidades financieras, pueden criticar pueden decir lo que quieran, pero no van a poder quitar un hecho concreto, la capacidad que la Municipalidad tiene hoy es sujeto de crédito y toda persona natural sabe que es tener esa capacidad, de poder ir y tocar un banco y que te digan, sí yo te puedo prestar a ti y como se siente uno cuando toca la puerta de un banco y le digan, no, tú no eres sujeto de crédito, hoy esta Municipalidad es una persona jurídica bien vista ante la entidad financiera, de todo el Perú y eso ha costado trabajo, para poder nosotros lograr esta posición, críticas las vamos a aceptar todas las que sean, pero hay un hecho concreto, hoy este Municipio, es un sujeto de crédito, regidora Melania Adelante.

DE LA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ : Señor presidente, como no vamos a tener sujeto a crédito si tenemos una extraordinaria recaudación, lo que pasa es que aquí no estamos priorizando las necesidades, no estamos priorizando lo más urgente de nuestro distrito, por eso que el banco viene, y perfecto, yo también estoy sujeta a un crédito, no crean que solamente es el Municipio, no es un logro, es el dinero de los vecinos, no nos oponemos a que se compren cisternas, se compren motos, busquemos otro mecanismo, no este endeudamiento, que después va a tener un costo para los vecinos.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Buenos yo no voy a golpear la mesa, ni me voy a parar para decir lo que quiero expresar, quiero que conste en actas, Señor Alcalde que el fin de lo que estamos diciendo, lo acaba de decir la regidora Ramírez, no estamos en contra, es más he sido yo la que en reiteradas ocasiones he pedido se adquiriera un camión cisterna, porque a diario converso con los vecinos, con los trabajadores, pero también Señor Alcalde, permítame decirle, que estoy muy enterada de los ingresos que tenemos en esta Municipalidad y sé que tenemos muy buenos ingresos y que podemos comprarlos, en forma directa sin pedir préstamos a ningún banco y quiero decir también Señor Alcalde, que si subiéramos priorizar nuestros gastos que hacemos en esta Municipalidad, tranquilamente nos hubiésemos podido comprar el camión cisterna, el camión volquete y muchas cosas más que la Municipalidad necesita solamente Señor Alcalde le pido tolerancia, esta es nuestra opinión y hay que aprender a respetarla, sabemos Señor Alcalde que se va a aprobar el día de hoy y me da mucho gusto señor, pero hay que aprender a respetar la posición de cada uno de los regidores, muchas gracias.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANI: Ok regidora, alguna otra intervención, no habiendo más intervención pasamos a votación; los regidores que estén de acuerdo con la aprobación del endeudamiento de la Municipalidad de Surquillo, mediante una operación del arrendamiento financiero (leasing).

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, 7 a favor, 2 en contra, SE APRUEBA POR MAYORIA.

PUNTO CUATRO: PEDIDO DE LA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ POR EL SALUDO DEL DÍA DE LAS MADRES.



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Saludo por el cual yo también me aunó, por este día tan especial como es este del día de la madre el cual es el próximo 8 de mayo.

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO: PEDIDO DEL REGIDOR GIANCARLO CASASSA, SOBRE EL SALUDO A LOS POBLADORES DEL PARQUE 1 DE MAYO.

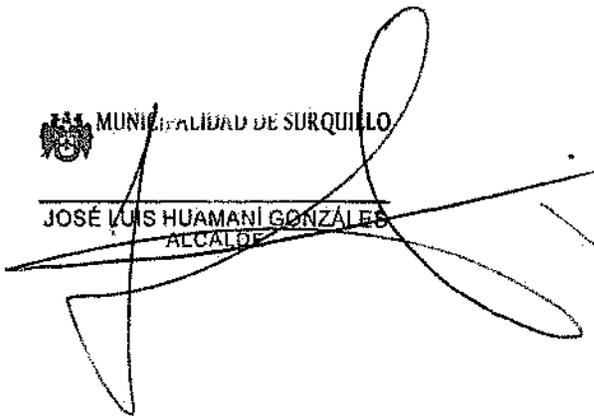
DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ

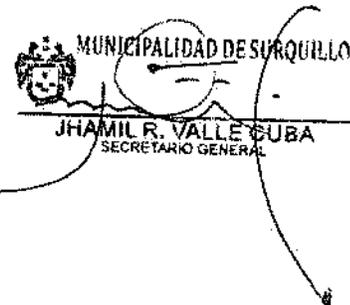
Un saludo entonces a todos los vecinos que pertenecen al parque primero de mayo, por el día del trabajador.

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más puntos que tratar, **EL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ**, levanto la sesión de concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL